



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N° **260**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 25 ABR 2023

VISTO:

El Documento DE-1227-01789362-9 (NI) sus gloses, y;

CONSIDERANDO:

Que por la actuación de referencia la Secretaría de Infraestructura y Gestión Hídrica, solicita se exima del fichaje de ingreso y egreso a esta Administración Municipal a la agente Ana María CABAL, (Código N° 13636), en virtud de desarrollar tareas profesionales para el anteproyecto de radicación de la sede de la Agencia para el Desarrollo de Santa Fe y su Región, en terrenos del Puerto de Santa Fe.

Que la Dirección de Personal informa que la citada agente revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Verificador de Obras, Categoría 20, Agrupamiento Técnico, en el Departamento Arquitectura de la Dirección de Estudios y Proyectos, Subsecretaría de Infraestructura, dependiente de la Secretaría de Infraestructura y Gestión Hídrica.

Que habiendo tomando intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública, manifiesta que corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

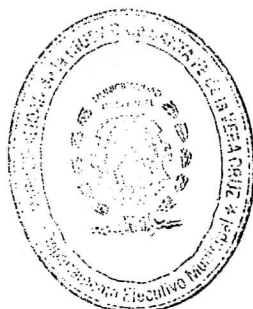
Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Autorizar la eximición de fichaje de ingreso y egreso a esta Administración Municipal, conforme a lo establecido en el Decreto D.M.M. N° 2026/10, a la agente Ana María CABAL, (Código 13636), Personal Permanente, con Funciones de Verificador de Obras, Categoría 20, Agrupamiento Técnico, en el Departamento Arquitectura de la Dirección de Estudios y Proyectos, Subsecretaría de Infraestructura, dependiente de la Secretaría de Infraestructura y Gestión Hídrica, a partir del 1° de febrero de 2023.

Art. 2°: Remitir a la Dirección de Personal a sus efectos. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación